Guayaquil, Abril 27 del 2009

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIACTUAL S. A.

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañìas en el artículo No.279 respecto a las funciones de los comisarios, designación que ha sido delegada a mi persona, me permito informar a ustedes, las labores desempeñadas en la Compañía.

He procedido a la revisión del sistema de contabilidad utilizado por la empresa asì como los procedimientos contables con el fin de evaluar el sistema de control interno, el resultado de esta evaluación es satisfactorio, he verificado que los registros contables se hayan elaborado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Reglamentos de nuestra legislación, además he procedido a realizar pruebas, confirmaciones y legislaciones que me han permitido establecer que los saldos que presentan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2008 reflejan razonablemente la realidad económica de la empresa.

Adicionalmente he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asì como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio, considero que los libros de acciones y accionistas son manejados adecuadamente.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de SERVIACTUAL S. A. al 31 de Diciembre del 2008 y los resultados de sus operaciones expuestas en los Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta Fecha.

Atentamente

Fernando Risco

Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
26 MAY 2010
M. de Lourdes Cajas
GUAYAQUIL